

LA CRÓNICA DE LEÓN.

PERIÓDICO BISEMANAL DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, DE NOTICIAS Y AVISOS.

DIRECTOR Y PROPIETARIO, D. Nicolás López Muñoz.

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN.—Calle del Conde Luna, 13, bajo.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En la Capital, 4 reales al mes; fuera, en la Península, 12 reales trimestre adelantados.—Anuncios a precios convencionales adelantados. Los suscritores tienen derecho a uno al mes, que no exceda de seis líneas.

Todo suscriptor puede colaborar dentro de la índole del periódico. No se devuelven originales aun cuando no se publiquen. Los comunicados se pagarán adelantados.

AÑO VII.

Sábado 19 de Febrero de 1881.

NÚM. 501.

EL CORRAL Y SUS PRODUCTOS.

No dudamos que nuestro trabajo será acogido con agrado por las personas a quienes lo dedicamos y ansiamos que su fruto sea el mejoramiento de nuestros corrales tan descuidados hoy por falta de conocimientos esenciales y lo que nos es aún más sensible, por la ley de la rutina.

Adulto.

En una casa de uno de los cuarteles más miserables de París, veíase a un sacerdote que preparaba para la muerte a un pobre viejo, que viéndose acercarse la muerte, le pidió que le administrase el Viático. Con mucho gusto accedió el sacerdote, pero sentía vivamente que el buen Jesús, Señor de cielos y tierra fuese que entrar en una sucia boardilla, donde el lecho del pobre enfermo no era otra cosa que un montón de andrajos recogidos por las calles. Dirigiase el buen cura a la parroquia preocupado con esta idea, cuando acertó a pasar por delante de un magnífico palacio, habitado por una señora, que llevaba uno de los nobres más ilustres de la Francia, hermosa, rica, celebrada en el mundo de buen corazón, pero algún tanto inclinada a ciertas frivolidades. Sin dar lugar a reflexión alguna, el sacerdote subió al palacio, pide por la señora y le expone el motivo de su pena.

—No debe permitirse, exclama la joven señora que el buen Jesús vaya a semejante camaranchón!

—Eso es lo que digo yo. ¿Querria usted tomarse la molestia de limpiarlo un poco?

—Sí, yo misma iré. Pero será tal vez preciso que vaya también la camarera?

—Oh! sí; bastante habrá que hacer para las dos.

—Mas no; un acto tal, conviene que se haga de buena voluntad y creo que a ella no se le ajustaría bien tal trabajo; a mas que me quitaría una parte del mérito. Mejor será que vaya allí con mi hijo, que tiene solo seis años, pero es activo. Bueno será que se acostumbre a ver las miserias del prójimo, y esto le será provechoso. ¡Pobre niño! necesita tanto que Dios le ampare!

—Pero, señora, replicó con cierta vacilación el sacerdote: aquel pobre hombre, como está de cuidado, no puede aguardar mucho, y le he prometido que a las ocho estaría allí. Tal vez será demasiado pronto para V. y además está lejos, en tal calle, número tal.

—Oh! quede V. tranquilo, que llegaré antes que V.

—Al día siguiente llega el sacerdote a la hora indicada con el Viático, y encuentra la pobre habitación adornada de blanco, el lecho estaba cubierto con un sobre-cama blanco bordado, la mesa tenía una tohalla con un magnífico Crucifijo; velas y agua bendita; no faltaba nada. La señora llevaba un delantal para resguardo del vestido. Al llegar el Santísimo Sacramento, la madre y el hijo se arrodillaron al pie de la cama y rezaron el *Confiteor*, mientras la figura del buen anciano se veía tranquila y radiante, con sus cabellos peinados y aseados.

Acercósele el sacerdote para recordarle lo que era la Eucaristía, y él le responde: ya lo sé, padre cura, pues aquella señora que está allí arrodillada, me lo ha dicho antes que V., y a más me ha hecho rogar a Dios con su hijo. Ay! qué contento estoy!

Recibió el Viático con gran recogimiento, y al llegar el cura a las últimas oraciones, se acercó la señora, que tomaba una mano del pobre enfermo, la colocó sobre su cabeza y luego la otra sobre la de su hijo, diciendo:

—Buen hombre, ahora que ya habeis comulgado y Jesús está dentro de vuestro

corazón, dadnos a los dos la bendición, pues esto nos traerá fortuna y felicidad.

—Oh! señora, replicó el anciano confuso y conmovido, ¿qué me pedis? Yo no soy más que un pobre lleno de harapos que no tengo bendiciones que daros. Pero ruego a Dios que os bendiga, y os bendecirá, porque sois sus ángeles. Solo los ángeles pueden ser buenos como vos. Que Dios bendiga a los dos.

Y diciendo así, lloraba, y lloraba también el sacerdote; pero eran las más dulces lágrimas que jamás hubiesen derramado. Demos gracias a Dios por habernos hecho nacer en una religión que inspira tales actos de caridad, mientras estamos ciertos que la bendición de aquel andrajoso será fuente de felicidad para aquella señora y su hijo.

EL ANDRAJOSO MORIBUNDO.

De esta solemnidad, que se verificó anteayer en el palacio Arzobispal, da cuenta detallada *El Fenix*.

Empezó la sesión recitándose el *Veni Creator* y la oración de San Francisco de Sales.

Acto continuo, S. E. el Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo pronunció el siguiente discurso:

INSTALACION DE LA UNION CATOLICA en Madrid.

Con sumo gusto y gran placer de mi alma he citado a esta reunión, numerosa y sumamente respetable por las personas que la componen y por la grandiosa idea que las impulsa. El fin que me he propuesto ha sido el de que quedase ya definitivamente establecida en la capital de mi diócesis, y de la nación española, la Unión Católica, esta nueva y respetable Asociación, que ha de producir grandes y óptimos frutos: tal es la esperanza que me anima, y me parece puedo asegurar que sus obras y sus actos acreditarán de una manera evidente que mi esperanza no ha sido infundada.

Por medio de la Unión Católica, y a mi modo de ver, providencialmente se ha llenado un vacío que había en nuestra España.

Desgraciadamente en todo el mundo se ha declarado la guerra al Catolicismo; y en todas partes, por fortuna, los verdaderos católicos han salido a la defensa de la Religión cristiana, única verdadera, y cada uno de ellos, siempre usando de los medios legales, ha tratado de defender a la Iglesia y procurar en lo posible que por todos sean respetados sus sacrosantos derechos.

En España, en esta España de Isabel la Católica, de tantos héroes y de tantos mártires como derramaron su sangre en defensa de la fe; en esta tierra de los conquistadores del Nuevo Mundo, a donde se apresuraron a llevar la luz del Evangelio; en esta tierra de hombres tan eminentes, de fundadores tan ilustres como San Ignacio de Loyola y Santa Teresa de Jesús, estamos presenciando la guerra que se hace al Catolicismo, con lágrimas en los ojos, con suspiros, sin hacer nada para remediarlo.

La Iglesia nos pregunta: ¿qué haceis, españoles? En estos días de combata y de lucha, ¿estais ociosos? Y por medio de la Unión Católica hemos venido a contestar a esta pregunta.

Providencialmente, como antes he dicho, se han reunido los católicos que desean de veras el triunfo de la Religión únicamente para favorecer, en cuanto cada uno pueda, los intereses de la Iglesia. Para nada se mezcla el llamado fin político en reunión tan escogida; el único y principal objeto de ella es el interés de la Religión, sin que para esto se ponga al asociado en la dura necesidad de prescindir de sus opi-

niones políticas, ni se le priva de que pueda trabajar para la realización de ellas; pero a todos se les impone un solo deber: si han de pertenecer a la Unión Católica, el de que todo se haga con arreglo a las prescripciones del Catolicismo y de conformidad con las doctrinas de la Santa Iglesia Católica, Apostólica Romana. Para que éstas no se desvirtúen y para que se conozca claramente el fin de la Asociación, se han formado las bases que ya son públicas, y después se leerán, para que todos queden enterados y se resuelvan, con resolución firme de cumplirlas.

Se trata de obras todas de religión, inspiradas por la caridad y por el amor de Dios; por ese amor que no se manifiesta de otro modo que por medio de las obras. Por consiguiente, todos los señores que pertenecen a la Asociación han de procurar ser muy exactos y diligentes en llenar el objeto de la sección a que cada uno está agregado.

Se nos hace la guerra a los católicos, y tenemos que aceptarla, como valientes y bravos, en el terreno en que se nos presenta. ¿Se trata, por ejemplo, de descatolizar al pueblo por medio de la cátedra y del periódico? Pues la Unión Católica acudirá a ese terreno y pondrá en juego todas sus influencias para que las cátedras y los periódicos no católicos sean impugnados y neutralizados por otros periódicos y otras cátedras católicas. Y ya que por estos y otros medios se procura el engaño con diligencia satánica, los católicos por nuestra parte debemos imitar a los hijos de las tinieblas en su actividad y constancia, derramando la luz de la verdad y de la caridad sobre todo y sobre todos.

Por esto me ha complacido mucho el pensamiento de la Unión Católica, y he de procurar fomentarla hasta donde me sea posible; y por eso me congratulo con todos los presentes, por lo que cada cual ha puesto de su parte para que se realice esta reunión, que es el primer acto de la acción salvadora de la Unión Católica en España.

En seguida dispuso el señor Cardenal Arzobispo que un señor secretario diese cuenta de los trabajos realizados hasta anteayer, y leyese la carta dirigida a los venerables Prelados, las respuestas de éstos, y las bases, ya conocidas, de nuestros estatutos.

El Emmo. Cardenal Arzobispo, reservándose la presidencia general, hizo los siguientes nombramientos para constituir la Junta superior directiva:

«Excmos. señores conde de Orgaz, vicepresidente; marqués de Mirabel, vicepresidente; conde de Guauqui, Ilmos. señores conde de Canga-Argüelles, D. Leon Carbonero y Sol, D. Leon Galindo, de Vera, D. Alejandro Pidal y Mon, don Juan Manuel Orti y Lara, Ilmo. Sr. D. Vicente Lafuente, Excmo. Sr. D. Juan Creus, don Aureliano Fernandez Guerra, Excmo. señor marqués de Monistrol, Sr. D. José de Alerany, Ilmo. señor marqués de Pidal, D. Ceferino Suarez Bravo, D. Federico Salido.»

Secretarios generales: D. Valentin Gómez, D. Mariano Catalina, D. Francisco Sanchez de Castro, D. Santiago de Linares.»

Después el señor Cardenal mandó que se leyese el Mensaje dirigido a Su Santidad por los firmantes de la carta a los venerables Prelados.

El señor conde de Orgaz pronunció las siguientes palabras:

«Doy gracias a S. E. por el cariño y protección con que se ha servido acoger el pensamiento de la Unión Católica, reuniéndonos además en su casa, para dar comienzo a nuestros trabajos.»

«La Unión Católica ha de ser lo que V. E. ha dicho que es en las Bases que ha tenido la bondad de darnos, y lo que los Prelados españoles se han servido manifestar en sus cartas; estaremos, pues, completamente bajo su dirección y ente-

El corral y sus productos, es una y no delas menos importantes ramas de la agricultura, conocida de todos, pero de la que menos reglas se han dado para su perfeccionamiento, debido quizás a su misma vulgaridad; y conociendo nosotros su gran importancia, no tanto por sus pingües rendimientos, si que tambien por la grata ocupacion y recreo que proporciona, le hacemos hoy asunto de nuestros artículos, creyendo que con esto, prestamos un buen servicio a nuestros paisanos.

En el corral, figuran en primer termino las aves, y como quiera que estas son cosmopolitas, si así puede decirse, pudiendo aclimatarse las diversas razas en que se divide la especie en todos los paises, y debiendo sujetarse con corta diferencia al mismo régimen lo que se aconseje respecto de ellas, en nuestro pueblo, puede aplicarse a otros.

Las aves del corral son para las mesas del rico, un gran recurso, sobre todo precioso en los pueblos donde tan pocos regálos para el paladar se conocen y puede constituir para el pobre labrador, una renta cotidiana, suficiente para aliviar su precaria suerte. Importa por tales motivos, que sepan las familias dedicadas a las faenas del campo, que hay gallinas de otra raza que la que conocen, que cuidados exigen esos y otros animales de corral para ser perfeccionados, y de qué modo se han mas lucrativos al propietario.

No sin razon en el resto de Europa se atiende con privilegiado esmero a la especie gallinácea: sus individuos representan un capital muy pequeño, pero no lo hay de seguro que rinda en proporcion intereses mas crecidos. Los gobiernos y los sabios, al admitirla en los concursos agrícolas y señalarle honoríficos premios, han prestado a la clase indigente y poco acomodada mayor servicio, sin duda, que laureando la frente de los pintores y estatuarios.

Los animales del corral por su importancia y facil adquisicion y produccion, podemos enunciarlos en esta forma:

Gallinas, pavos, pintadas ó gallinas de Guinea; faisanes; Pavos reales; Cisnes; Gansos; Patos; Palomas; Conejos; vacas y cerdos.

Por este orden, iremos dando a conocer a nuestros lectores en relacion a nuestros débiles conocimientos en la materia, su historia, razas, crías, mantenimiento, productos y enfermedades.

Por último y como epilogo de nuestros trabajos, algo diremos tambien, sobre la incubacion artificial, importante problema resuelto en los primeros tiempos por los egipcios y perfeccionado últimamente con notable acierto por un súbdito francés ocasionando con tal motivo, una completa revolucion en la práctica del corral.

ramente dispuestos á defender nuestra fe permaneciendo siempre unidos á ellos.

«Repito á V. E. las gracias en nombre de todas las personas aquí reunidas, para las cuales este día será un día de eterna y venturosa memoria.»

Propúsose despues crear un círculo donde puedan reunirse los que pertenezcan á la nueva asociacion de católicos.

El señor Obispo de Santander dijo las paces de costumbre; y por último, el señor Obispo de Salamanca, á ruego de S. E., dió la bendicion á todos los concurrentes cuya lista publica *El Financiero*, pero sin atravesarse á responder de si comete alguna involuntaria equivocacion.

LA CRONICA DE LEON.

CRÉDITO AGRICOLA.

Como prometimos en nuestro anterior artículo, vamos á examinar las causas que en orden inverso al que examinamos, se abren á la correlacion que debe existir entre el interés del dinero y el producto de la tierra, y tropézamos en primer término en el orden fiscal, con los honoreros tributos que siguen á toda trasmision y titulacion de fincas, que hace huir del Registro á los propietarios, especialmente á los que lo son en pequeño, y contribuye á que las fincas que por absoluta precision se inscriben, estén llenas de errores acerca de su valor y procedencia, bien por evitar el gravoso impuesto de trasmision, bien acaso, por eludir prolijas diligencias que siempre son costosas, y el uso del papel sellado, recargado *transitoriamente* en el 50 por 100, pero de cuyo recargo difícilmente nos veremos libres. La supresion de este recargo que no tiene ya razon de ser, puesto que era impuesto de guerra y hoy estamos en paz, y la supresion del impuesto de trasmision de bienes en las herencias directas, que no tiene razon filosófica de existencia; son reformas por tanto de necesidad urgentísima.

En el orden administrativo, nos encontramos con el insuperable obstáculo de la total carencia de catastros y planos parcelarios que son la expresion fiel del estado de la propiedad territorial, y condicion precisa para su representacion juridica en el Registro de la propiedad en el que, existiendo los catastros y planos, podria presentarse el propietario con la certificacion de inscripcion y libertad, para acudir á los puntos donde pudiera encontrarse fácilmente dinero á módico interés, porque la garantía ofreceria mas confianza.

Pero los obstáculos más difíciles de remover son los que proceden del orden legal. No hay ninguna disposicion que pueda prestar confianza respecto á la capacidad jurídica de los otorgantes, porque la cédula personal, único documento que hoy se exige para acreditarla, no tiene mas carácter que el de recibo de contribucion, segun explicita confesion de un ministro de la Corona en plenas Cortes, y dicho se está que esto se presta á los actos y contratos nulos.

No deja de ser otro obstáculo grave la discordancia de nuestras leyes civiles, pues legislando en el día en la forma que no ha mucho señalábamnos en un artículo escrito especialmente sobre este asunto, es decir, para satisfacer necesidades del momento, no se procura armonizar las disposiciones de leyes que debian hermanarse; resultando de esto, anacronismos tales, como los de que se anotén por embargo en un juicio ejecutivo á favor del acreedor, las fincas que tiene especialmente hipotecadas para asegurar su crédito; produciendo con ello dilaciones y gastos exorbitantes, que muchas veces exceden del total valor de las fincas, como hemos tenido ocasion de ver no ha mucho prácticamente.

Todas estas causas unidas hacen que el dinero huya de la tierra como de un verdadero peligro, y el pobre pugnadero que se encuentra en la necesidad de pedir prestado, si no es abonado ó no tiene persona que le garantice, no encuentra remedio á sus necesidades más que acudiendo á usureros sin fé y sin conciencia, que le exigen toda clase de requisitos cuando su persona no les ofrece bastante confianza; que le obligan á pagar un crecido interés y á hipotecar triple ó cuádruple valor de lo que le prestan, y que con gastos de escritura, papel, cuota á la Hacienda y honorarios del Registro, les sube á veces á un 80 ó 90 por 100: esto sino se les obliga, prevaleciendo de su misera situacion, á aceptar un escandaloso pacto de *retro* por el que, al cabo de algunos años, no pequeñas inquietudes y tribulaciones, van pasar con tristeza su propiedad por un pedazo de pan á manos del que tan vilmente abusó de su triste estado.

Véase, pues, si encontrándose el crédito territorial en estas condiciones y combatido por tantas causas reunidas, puede pensarse en levantar el nivel del crédito agrícola, cuando este no es más que una consecuencia de aquel.

Continuaremos estudiando tan trascendental asunto, y procuraremos ver cuáles son los paliativos que pueden irse empleando, todos insuficientes para elevar el rendimiento agrícola, pues los verdaderos remedios están en la remocion completa y radical de los obstáculos que hemos venido señalando.

S. M. G.

Por fin el municipio da señales de vida, y como la luz que se acaba, trata de lucir con más brillantez en sus últimos momentos: así es que, segun se nos ha enterado, en la sesion del jueves tomó acuerdos de bastante interés para la localidad, y por iniciativa del Procurador síndico acordó el Ayuntamiento: 1.º Pedir al ministro de la Guerra, que ceda al Municipio el cuartel de la Fábrica, que ya fué de la ciudad, para poder atender á su conservacion, y á fin de que no haya pretexto para negar siempre guarnicion á esta capital por carecer de local para su alojamiento. 2.º Que se trate con los dueños de la única casa que queda por expropiar en la calle de Cascaleria, y se lleve adelante su derribo. 3.º Que se encargue al Arquitecto municipal el estudio para llevar hasta Puerta Castillo la alcazarilla que hoy termina en la plazuela de la Catedral.

Escusado nos parece encarecer la importancia de tales acuerdos, pues con el primero podrá desde luego el Municipio aliviar á la poblacion de la pesada carga de alojamientos, y á poco que se gestione por el Diputado de la capital, se podrá conseguir que, á la vez que ceda del cuartel, nos alcance algun beneficio con el aumento de guarnicion, aprovechando la circunstancia de que, como se indica, se disuelva el ejército del Norte, pues justo es que algo disfrutemos del ramo de guerra ya que tanto contribuimos para él y que tanto dinero vemos sacar para sus atenciones de la Caja de esta provincia.

Con el segundo acuerdo lograremos tener ya una calle ancha y larga con una buena alineacion y que facilite el acceso al interior de la ciudad; y con el tercero veremos logrado lo que indicamos en nuestro número del pasado miércoles y que el pensamiento que ocupará en breve las columnas de *La Crónica* sea atendido por este Ayuntamiento ó el que le suceda.

No dudamos que, dada la actividad del Alcalde interino, quien no habrá dejado de tener parte en estos

acuerdos, ha de procurar su realizacion inmediata.

Por el ministerio de Fomento se ha espedido una real orden, fecha 14 del actual disponiendo que el nombramiento de los peones capataces y cameneros, sea de la competencia de los ingenieros jefes de obras públicas de las provincias, que al proveer las vacantes se atenderán al reglamento de Enero de 1867 y demás disposiciones sobre provision de empleos subalternos, y derogando la orden de 20 de Noviembre último, que mandó volvieren al servicio del Estado los ayudantes de obras públicas de la clase de cuartos que se hallaban en la situacion definida en el artículo 24 del reglamento.

Dos guardias civiles que prestaban servicio en los límites de la provincia de Zamora, han sido hallados entre la nieve, horriblemente destrozados por los lobos, contra los que debieron sostener una lucha desesperada, pues cerea de sus restos fueron hallados cinco lobos muertos, encontrándose los fusiles con las bayonetas caladas y tintas en sangre.

Asegura un periódico que el señor director de Comunicaciones ha empezado á estudiar el reglamento de Correos para introducir en él algunas reformas importantes.

Celebraremos que el estudio de ese reglamento dé por resultado las reformas, y que estas sean beneficiosas para el público.

El señor ministro de la Gobernacion ha dictado una circular con fecha 15, disponiendo se suspenda hasta nueva orden la distribucion de los cupos y la entrega de soldados del reemplazo de este año, por no considerarse por ahora de necesidad inmediata que empiece aquella operacion.

El nuevo convenio postal celebrado entre España y Francia no entrará en vigor hasta 1.º de Octubre próximo.

Este tratado comprende el envio entre los dos países de pequeños paquetes de valores declarados y de letras de aviso.

Las compañías de transporte francesas y españolas han adoptado ya los modelos aprobados por sus respectivos gobiernos para la fabricacion de carruajes, cajas, buzones, libros-registros, etc., etc., que exigirá el nuevo servicio.

Además, el personal de correos ha de aumentar considerablemente en la administracion española.

Ha mandado ya el señor ministro de Hacienda, de acuerdo con el de Gobernacion, suspender la orden dada para que no se admitiesen en las Tesorerías de Hacienda las monedas lisas de plata.

En su consecuencia, las indicadas monedas deben admitirse en la circulacion y en toda clase de pagos.

El señor ministro de la Gobernacion se propone respetar en sus puestos á aquellos funcionarios que cuentan largo tiempo de servicios administrativos y no se hayan significado en politica, siempre que reúnan condiciones de aptitud.

Luego los que llevan poco tiempo de empleados y los que se han significado en politica, ya saben lo que les espera.

Por la Secretaria de la Audiencia de Valladolid se ha espedido una cir-

cular advirtiendo que los Secretarios de los juzgados municipales, que entraron á serlo con posterioridad al reglamento de 10 de Abril de 1871, ó nombrados con alguna informalidad, necesitan ser relevados, salvo que posean certificado de aptitud ó formen expediente con méritos bastantes para respetarlos.

A la vez se advierte que el próximo Abril es el mes señalado para solicitar exámen del señor Presidente de la Audiencia, exámen que se verificará en la primera quincena de Mayo.

En la seccion de provincias de *La Mañana* encontramos la siguiente noticia:

Leon.—En la propiedad que la señora Rubio de Vieta tiene en el pueblo de Cabrera se acaba de descubrir una coleccion de objetos pertenecientes á la época de la dominacion romana, á juzgar por su forma y por otras varias señales. Uno de los jornaleros que trabajaba en el laboreo de un campo dió con el azar en un vaso de barro que se rompió en pedazos. Este hecho llegó á conocimiento de la dueña de la propiedad; la que dispuso inmediatamente que se practicaran con el mayor cuidado algunas excavaciones que dieron por resultado el hallazgo de los objetos á que nos hemos referido. Entre ellos se encuentran dos ó tres ánforas de gran tamaño, vasos y copas de barro saguntino, algunas de ellas con labores sencillas y de bonitas formas, restos al parecer de joyas y de armas destruidas por la accion del tiempo sobre los metales y algunos otros fragmentos que es difícil clasificar porque apenas conservan rastro de su forma primitiva. La señora Rubio de Vieta se propone continuar las excavaciones para ver si se descubren nuevos restos; recoleccion que aplaudirán todas las personas aficionadas á los estudios arqueológicos.

Es ya un hecho la compra de la casa-palacio de los Guzmanes por la Diputacion provincial, pues el propietario de la casa contestó al telegrama de la corporacion conformandose con el acuerdo que habia tomado esta accediendo á dar los 21.000 duros que aquel habia pedido.

Inmediatamente se formará el oportuno expediente para otorgar la escritura de venta, y creemos que la Diputacion no tardará en comenzar las obras de que tanto necesita el edificio, para distribuir en él con desahogo todas sus dependencias.

Celebramos de todas veras que la corporacion provincial tenga ya su palacio propio, que, por cierto, aventajará, con poco que le cuide y decore, á los de muchas capitales.

Han terminado el jueves las sesiones de la Diputacion provincial, despues de aprobar el presupuesto adicional del corriente año económico.

Dando un periódico gallego la noticia de haber desistido la empresa de los ferro-carriles del Noroeste de la pendiente de 3 y medio por 100 en el Puerto de Pajares, ánge que la causa de esta decision debe ser el no correr ahora vientos favorables á la empresa, despues del cambio político que ha ocurrido.

Bien podrá ser: De cualquier modo, se ha recibido la noticia con placer, y sobre todo, en Asturias con jubilo.

Comunicado.

Sr. Director de LA CRONICA DE LEON.
Leon 18 de Febrero de 1881.

Muy Sr. mio y de toda mi consideracion: Ruego á V. tenga la bondad de insertar en las columnas de su apreciable periódico, la siguiente carta que con esta fecha dirijo al Sr. Director del *Porvenir*, por lo que ha de quedarle muy agradecido, su atento servidor.—O. B. S. M.—Tadeo Ortiz.

Sr. D. Segundo Garcia Perez,
Director de *El Porvenir* de Leon.
Muy Sr. mio: He visto en un suevo ga-

setilla del periódico que V. dirige, que se hace un cargo de descortesía al presidente del «Recreo Industrial» por no permitir la entrada en dicha Sociedad, á una persona que se presentó en la noche del 13, con un billete de invitación dirigido á V. para la función dramática que en la del 12 tuvo lugar.

Así es efectivamente, pues á pesar de que en el suelto se dice para hacer más grave sin duda la descortesía, que no se pudo asistir á la primera representación; yo que le conozco á V. y á otros muy respetables redactores de su periódico, acaso, no hubiese puesto impedimento alguno á la entrada, en la segunda, á saber que aquella persona, desconocida como periodista para mí y conocida solo, por la circunstancia de haber sido sociodel «Recreo», representaba efectivamente la redacción de ese periódico.

Hoy que el suelto me lo confirma lamentando mi excesivo celo, no tomando en cuenta los conceptos hijos del resentimiento que en aquel aparecen, pues estoy bien seguro que mi educación y galantería no puede ponerse en tela de juicio por las personas que frecuentan la sociedad Leonésa, que me conocen hace muchos años.

Con esto queda descargada mi conciencia y V. satisfecho, ofreciéndose de V. atento. S. S. Q. B. S. M.—Tadeo Ortiz.

EXTRANJERO.

Un periódico inglés, el Daily Telegraph, hablando sobre la cuestión entre Grecia y Turquía, dice que el proyecto de Alemania y Austria para arreglar definitivamente la rectificación de la frontera, consiste en conceder poco territorio al reino helénico por la parte del Epiro y hacerle en cambio grandes compensaciones en la Tesalia.

El Standard publica un despacho de Atenas en el que refiriéndose á un general griego dice que preguntado por su correspondiente acerca de las probabilidades de guerra contestó:

«La guerra me parece inevitable, al menos que las potencias prevengan el choque, para lo cual necesitarán emplear la mayor energía.»

Leemos en el Petit Moniteur de París. «M. Constant ha dirigido, según se asegura, dos circulares á los prefectos. La primera invitándoles á vigilar los conventos de señoras, y la segunda manifestándoles que el Gobierno verá con disgusto que en la próxima Cuaresma, ocupen la Catedral del Espíritu Santo, religiosos exclaustrados.»

INGLATERRA.

Dicen de Londres que el Gobierno inglés ha recibido proposiciones de paz de los boers.

Se cree que inmediatamente empezarán las negociaciones para un armisticio, y que Inglaterra concederá á los boers su autonomía, ó independencia local.

ROMA.

Su Santidad recibió el día 14 á 250 peregrinos lombardos que han acudido á depositar á los pies del Padre Santo el homenaje de su amor y respeto, pronunciando un discurso en contestación al mensaje.

Variedades.

OSOS, LOBOS Y LEONES.

Una de las cacerías de osos en las cercanías de Como, en Italia, ha estado en poco de no tener consecuencias trágicas.

Se habían organizado muchas expediciones contra un oso, pero todas habían sido infructuosas. Al fin, atacado en el monte Cassio, fué muerto en las montañas de Valsasina, después de tres asaltos terribles y cuatro tiros.

El animal pesaba poco menos de tres quintales, y tenía dos metros de longitud su cabeza solo media 39 centímetros.

La muerte de este oso fué para el país un verdadero acontecimiento. Las poblaciones porque atravesó el convoy rodeaban la carretera en que iba la fiera, y la alegría no tenía límites.

Hé aquí ahora los detalles de la lucha que tuvieron que sostener con el oso los cazadores.

Dos de estos, que fueron los primeros que se encontraron frente á frente con el plantigrado, dispararon contra éste sus escopetas. El primer tiro no salió, y el se-

gundo hirió al oso en el hocico, que cayó al suelo dando dos ó tres saltos.

Al momento se levantó y se precipitó sobre el intrépido cazador que tenía mas próximo, y que en el intervalo había puesto un cartucho á su escopeta. De nuevo hace fuego, y lo hiera en una paletilla; pero el oso, mas furioso que nunca, se arroja á él y lo agarra con sus terribles uñas por el muslo, mientras éste trata de defenderse con la culata de su escopeta.

Los golpes y tambien los gritos del otro cazador hicieron que el oso abandonase á su presa, mientras aquél daba un rodeo para situarse frente al oso, que trataba de emprender la fuga.

A la vista de su adversario, el animal se levanta sobre sus patas traseras y se dirige á su encuentro. El cazador lo espera á pié firme, y cuando estuvo junto á él, pone la boca del cañon contra el pecho del plantigrado, que cae muerto á sus pies. Este oso era el terror de la comarca.

Los periódicos de Finlandia proponen como único medio decisivo, para acabar con la multitud de lobos que infestan las montañas de aquel país, el envío de un batallón de cazadores del ejército, en vista de que los esfuerzos empleados hasta ahora por iniciativa de los particulares y campesinos han sido infructuosos.

En esta atención, si el gobierno accede á los deseos manifestados por la prensa, los bosques de la Finlandia se van á ver convertidos en un verdadero campo de batalla entre lobos y soldados.

Entre los cazadores que han tomado parte en las grandes cacerías que se están efectuando en estos momentos en Africa, se encuentran los señores Rodriguez y Enriquez, el vizconde de Estampes, el capitán Salmon, lord y lady Gosford, lord y lady Henn, sir Logden, M. Duval, el coronel Obphan, bajo la dirección de M. Boubonnel, el matador de leones y panteras de las gargantas de Beni-Aicha.

Los cazadores, despues de una noche pasada en una tienda preparada al efecto, empezaron la batida.

Todos iban á caballo, y acompañados cada uno por un árabe, que llevaba tambien su escopeta correspondiente. Sólo Boubonnel iba á pié escoltado por treinta árabes y algunos perros.

Las huellas de los leones, que durante la noche habían devorado á dos cabras, se carea de una colina á que debían de haber ido para hacer la digestion.

En este punto empezó la caza verdadera.

Lady Gosford y lady Henn seguían en una calesa á los cazadores.

Los árabes rodearon la colina y comenzaron el ojeo, lanzando los baia, baia legendarios.

De pronto, uno de los perros, al acercarse á un soto, se puso á aullar, y vino á refugiarse entre las piernas de su amo, lord Gosford.

En este instante apareció una leona magnífica, que se puso á mirar de soslayo á los cazadores, y despues se encaminó muy despacio hácia la montaña.

Todas las escopetas apuntaron —¡No tireis! exclamó Boubonnel, no se hiere nunca mortalmente á un leon por detrás.

Todos levantaron sus armas. La leona se detuvo; pero á poco desapareció entre las rocas.

Boubonnel hizo que se ocultaran los cazadores, y ojeó el camino que acababa de tomar la leona.

A poco, esta, acompañada de un leon soberbio, forzaron la línea formada por los cazadores, y á pesar de las veinte bálas que se les tiraron, se dirigieron derechos hácia la calesa en que se encontraban las dos señoras.

La situación era crítica. Los caballos retrocedieron; el cochero huyó, y mientras los cazadores corrían haciendo fuego para asustar á los dos felinos, éstos se encarnizaron con los caballos.

La calesa estaba á punto de volcar. En esta situación peligrosa, las dos leonas conservaron una sangre fría admirable, y haciendo fuego con sus escopetas, tendieron al leon muerto á sus pies.

En este momento llegó Boubonnel armado con un rayo ver, y mató al cuarto tiro á la leona furiosa.

Las heroínas fueron llevadas en triunfo.

Gacetillas.

Doble falsificación. Vaya un caso ocurrido este mes en Boston, segun una carta de París, que publica un periódico:

Un pastor protestante recibía la visita de dos jóvenes que deseaban contraer matrimonio.

El pastor se prestó enseguida á com-

placerles, y despues de la fórmula consagrada, el esposo le entregó un billete de 50 dollars para que se cobrasen sus derechos, lo cual hizo devolviéndole 45 dollars en plata.

A las pocas horas, el pastor tuvo necesidad de hacer un pago, para lo cual echó mano del billete que, despues de reconocido, resultó falso.

Los dos jóvenes eran unos monederos falsos que por varias veces se habían valido del mismo sistema, es decir casándose, para poner en circulación el producto de su industria.

Otro dato: no supo que el billete no era sino un hombre disfrazado de mujer.

Resulta, pues, que hubo falsificación de billete y de matrimonio.

Lo cual nada tiene de particular tratándose de matrimonios protestantes en que se prescinde de todos los antecedentes de los que quieren unirse.

EL JARABE DE QUINA FER-RUGINOSO de GRIMAULT Y C.ª, farmacéuticos en París es uno de los más poderosos tónicos que posee la materia médica. Recomendándole eficazmente los primeros médicos del mundo, y á continuación insertamos el ventajoso informe del doctor Cazenave, médico del hospital de San Luis en París:

«El JARABE DE QUINA FERRUGINOSA del señor GRIMAULT es una de esas raras y felices combinaciones que satisfacen á la vez á los facultativos y á los enfermos. Este Jarabe modifica rápidamente la clorosis, la anemia y la diversas afecciones que reclaman los medicamentos ferruginosos. Los niños, lo mismo que las personas mayores, lo toman con placer, y es, en mi concepto, la más notable de las preparaciones ferruginosas, y, sobre todo, la que más fácilmente soporta el estómago.»

En atención á las numerosas falsificaciones é imitaciones exijas la marca de fábrica de Grimault y C.ª y el sello azul del gobierno francés.

Quien ve á Sevilla.....

Admirase un periódico de que en un pueblo de España, Bellvey, partido judicial de Vendrel, hay varios contribuyentes que, sumando las cantidades que satisfacen por concepto de territorial, consumos y más de un 100 por 100 de la riqueza imponible de aquellos vecinos, es decir, que pagan más de lo que producen sus tierras segun el amillaramiento.

Pues lo mismo que pasa en Bellvey, pasa en todas partes.

¿Quién duda que todos estamos trabajando para que el gobierno se lleve todo el producto de nuestro sudor?

Pues si estas ventajas nos traen los adelantos modernos y la libertad, prefiero lo antiguo, que al cabo es más barato.

Otro estreno.

La seccion de espectáculos del Liceo Leonés, dará mañana en el teatro una extraordinaria función lírico-dramática en que se extenderá la zarzuela en dos actos y en verso, letra de un aplaudido autor de Madrid y música de dos reputados maestros de Madrid y Leon, que lleva por título A la Virgen del Carmine. La función terminará con la conocida pieza cómica Un tigre de Bengala.

Tendré mucho gusto en asistir para dar mi parecer, ya que la junta directiva del Liceo tuvo la galantería de pasar atenta invitación que se le agradece.

Por si ustedes no saben los precios de las localidades, alla van: Plateas, 24 reales; palcos, 20; butaca con entrada, 7; anfiteatro con id., 6; delantera de galería con id., 5; entrada general, 3 rs.—A las ocho.

Teatro.

Como todas brillante y concurridísima fué la función que dió anoche en el teatro la Sociedad Lírico-Dramática Leonesa. La obra escogida fué la bonita comedia en tres actos La primera cura, de la cual no haremos una revista detallada por falta de espacio, por lo avanzado de la hora en que tenemos que escribir estas líneas y porque, además se trata de personas que en diferentes ocasiones han demostrado sus buenas condiciones y práctica en la escena, como son las señoritas Galindo, Gonzalez y Pastor, siempre aplaudidas, y los señores Morán, Caamaño y Mateos, dando todos á la obra muy buena interpretación.

La señorita Gonzalez leyó despues con buena entonación y bastante claridad una preciosa poesia de Gustavo Becker, titulada Los ojos verdes, y el señor Morán otra de D. José Zorrilla, que nos parece se titulaba Rosita.

A continuación, la señora D.ª Casilda Casado de Gallán tocó de memoria al piano, con excelente ejecución y maestría una fantasía sobre motivos de la Africana, y

Se dió fin á la función con la preciosísima pieza de Tamayo Mas vale maña que fuerza, perfectamente desempeñada por las señoritas Galindo y Pastor y los señores Moran y Caamaño.

Escusamos decir que el público aplaudia y que todas las señoritas fueron justamente obsequiadas con flores y palomas. Los papeles estaban muy bien distribuidos lo cual hemos advertido en todos los espectáculos de la Sociedad, lo que prueba que el director de escena es el primero á contribuir al buen éxito de las representaciones.

CULTOS.

La Congregacion del Sagrado Corazon de Jesus, celebra mañana domingo solemne función religiosa en la iglesia de San Isidoro, á las seis de la tarde, con Estacion, Rosario y sermon que predicará el Sr. Dean de la Catedral, Director de la Congregacion, terminando con los gozos al Corazon Sacratísimo.

Avisos y Anuncios.

CARTA INTERESANTE.

SRES. VDA. DE CHALAZON Y SOBRINO.

Muy señores míos y de toda mi consideración y respeto: Me tomo la libertad de molestar su atención, con el fin de patentizar un hecho que redunde en beneficio de la humanidad doliente y es como sigue:

«Hallándome padeciendo algunos días de un ataque de ALMORRANAS, que me martirizaban de un modo terrible, sin encontrar descanso durante tres días y tres noches, lei por casualidad en un almanaque que en la oficina de farmacia de ustedes se expendía el

JARABE CURATIBO

LA ANCIANA SEIGEL,

especifico para esta clase de dolencias y otras varias; en el acto mandé á mi sirvienta por un frasco de dicho líquido, y el día 6 del actual di principio á tomar, despues de cada comida, como unas treinta gotas, en medio cuartillo de agua fria, notando á la tercera toma algun alivio, y finalmente á las doce tomas, ó sean cuatro días de sistema, me hallé completamente bueno, habiendo consumido una cuarta parte del contenido del frasquito, sin notar en mi sistema económico alteración alguna desfavorable, y si, al contrario; más agilidad, despejo de cabeza y fáciles digestiones, como asimismo sueños prolongados y tranquilos.

Hoy es el día que á Dios gracias, y al medicamento á que me refiero, me encuentro perfectamente y como si tal enfermedad no hubiera padecido.

Tengo una satisfacción al comunicar á ustedes estos resultados, haciendo desde luego el uso que tengan por conveniente de esta mi declaración, en beneficio del público, pues no dudó que si en mi dolencia ha obtenido su medicina tan satisfactorio resultado, bien puede suceder lo mismo con las demás á que se refieren en el citado almanaque los SRES. SCOTT Y C.ª

Con este motivo tengo el honor de ofrecer á ustedes mis respetos y casa, calle del Pozo, núm. 13, principal, donde tienen un affmo. y S. S. q. b. s. m.

José de Gumucio y Ayala.

Leon 17 de enero de 1881.

Este precioso medicamento se halla de venta en la farmacia de

SRES. VDA. DE CHALAZON Y SOBRINO.

Agentes autorizados para la Capital y Provincia de Leon

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

JUAN BOTAS ROLDAN, Catedral, 6.

El corte y confeccion de las prendas está á cargo del acreditado maestro sastre D. Valentin Garcia (Villa de Bayona)

CAPSULAS DE GRIMAULT Y C^a

MÁTICO

Resultado infalible del método para curar la Gonorrea, sin cansar ni molestar el estómago efecto que producen todas las Capsulas de Copaiba líquida.

Depósito en Paris
GRIMAULT Y C^a, 8, r. Vivienne

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT Y C^a y el sello del gobierno francés.

JARABE CURTIVO
DE LA ANCIANA SEIGEL

Nuestro Agente autorizado en
LEON
SRA. V. DE CHALANZON Y SOBRINO

CALENDARIOS AMERICANOS A-2 Y
CS rs. — Comercio de Troncoso.

LA ASTORGANA
CERERÍA CHOCOLATES Y ULTRIMARINOS

RICARDO BLANCO DE VEGA,
Calle Nueva, 10.

Acaba de recibirse en este nuevo establecimiento un gran surtido de hachas y velas de cera de todos tamaños, que se ceden de alquiler, para funciones, entierros y demás, pagando únicamente la cantidad de cera que se gaste.

Hay también completo surtido en chocolate, arroz, bacaláes, azúcares, almidón y demás artículos del ramo y excelente

Hoja de maíz.

SE ARRIENDA EL PISO SEGUNDO
de una casa; tiene todas las habitaciones necesarias para una familia.
Entenderse con su dueña, que vive en la plazuela de Santa Ana, núm. 9.

SE VENDE UNO DE 4 AÑOS, 6 1/2 CUARTAS,
pelicano, pura raza garañona, de formas extraordinariamente desarrolladas. En la calle de Ruiz Hernández núm. 14. Valladolid, casa de don Mauricio Muñoz darán razón.

SE ALQUILA UN PIANO VERTICAL,
Calle del Conde Luna, 13.

VENTA.—POR TRASLADO DE CASA,
se hace de un magnífico espejo cuerpo entero, dorado y ovalado.
Para tratar en su compra, verse con Francisco Cabo, Plaza de Santo Domingo, núm. 2.

NUEVA PLANCHADORA.
Se encarga de toda clase de trabajos concernientes a su oficio con la prontitud que se desea.
Recibe además cuantos encargos se le confían para bordar por delicados que sean estos, pudiendo asegurar que han de quedar concluidos cuantos la honren con sus trabajos.
Vi se plazuela del Teatro núm. 20

LA ILUSTRACION
Médico-Quirúrgica Española.
Periódico quincenal,
Órgano de la Casa de Salud de Zaragoza; primera establecida en España.
Se publica los días 1.º y 15 de cada mes en ocho grandes páginas de excelente papel e impresión, con muy buenos grabados.
Precio: 48 rs. un año; 24 rs. seis meses, y 12 rs. tres meses en toda España.
Se suscribe en Leon, en el Centro de Comisiones de D. Nicolás Lopez Muñoz, Calle del Conde Luna, 13.

VENTA O RENTA.
Se hace de 30 fanegas de tierra triguera situada en el campo de Renuera de esta ciudad.

LA MODA ELEGANTE
ILUSTRADA.
Periódico especial de señoras, señoritas y niños.

Publica las últimas modas de París en aristocráticos figurines iluminados y gran colección de patrones de tamaño natural, múltiples dibujos para bordados y labores a la aguja, música, novelas, revistas de alones y teatros, etcétera, por todo lo cual es considerado como

INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA.

Los cuarenta años que cuenta de existencia son la mejor apología de su utilidad práctica en el hogar doméstico, proporcionando a las familias honesto solaz, al par que los medios de resolver el difícil problema de vestir con elegancia y distinción, sin revasar los límites de su respectiva posición social. Si bajo este concepto *La Moda Elegante* es el auxiliar más eficaz de las madres de familia, no es menos útil a las señoritas, cuya educación completa, en el variado ramo de labores de aguja, corte y confección de toda clase de prendas, mejor que podría hacerlo la más hábil profesora.

La Moda Elegante está al alcance de todas las fortunas, como lo demuestran los siguientes

PRECIOS DE SUSCRICION.

EDICIONES DE LUJO.		EDICIONES ECONÓMICAS.	
<i>Primera edición:</i>			
papel vitela, con 48 figurines iluminados		<i>Tercera edición:</i>	
48 suplementos con patrones en tamaño natural, grandes hojas de dibujos para toda clase de labores y bordados, ó selectas piezas de música.	Un año, 40,00 pesetas.	con 12 figurines iluminados y 24 suplementos con patrones de gran tamaño, ó dibujos para toda clase de bordados y labores.	Un año, 20,00 pesetas.
Tres meses, 21,00	Seis meses, 11,00	Seis meses, 10,50	Tres meses, 5,50
<i>Segunda edición:</i>			
papel superior, 24 figurines iluminados y 36 suplementos con patrones en tamaño natural, ó grandes hojas de dibujos para toda clase de labores y bordados.	Un año, 30,00 pesetas.	<i>Cuarta edición,</i>	
Seis meses, 16,00	Tres meses, 8,50	PROPIA PARA COLEGIOS DE SEÑORITAS:	
con 24 suplementos de patrones, ó dibujos para toda clase de bordados y labores.			
		Un año, 15,00 pesetas.	
		Seis meses, 8,00	
		Tres meses, 4,25	

A los pedidos debe suscribirse de acompañarse su importe en libranzas de Giro m tu, letra de fácil cobro, ó sellos de comunicaciones, certificando la carta en este último caso.

La Administración, Carretas, 12, pral, Madrid, remite prospectos y un número de muestra gratis a las que deseen conocer tan útil publicación.

Corresponsal en León: D. Nicolás Lopez Muñoz,

LA EQUITATIVA.

SOCIEDAD DE SEGUROS DE VIDA DE NEW-YORK.

La mayor, la más productiva y la que presta más seguridades de todas las de su clase.

Se fundó en 1859, depositándose 100.000 pesos que dieron personas benéficas, ricas y entendidas, en garantía de su administración.

Es puramente mútua y tiene un capital activo, completamente asegurado, de más de 37 millones de duros, que producen anualmente más de 2 millones.

Reparte cada año sus sobranes a prórroga, entre los padres de familia que han tomado pólizas, que son los propietarios de dicho capital.

Se han repartido el año 1880, 7.515,407 pesos 75 céntavos, que equivale al 15 por 100. Ha emitido hasta la fecha más de 250.000 pólizas por valor de más de 500 millones de duros. Tiene de ingresos anuales más de 9 millones. Ha pagado en 20 años, por muertes y dotes venidas y por dividendos anuales, 57 millones de pesos. Tiene agentes en todas las naciones civilizadas de Europa y América, y en todas las capitales de provincias de España.

El Agente en León, D. Nicolás Lopez Muñoz, dará prospectos libros e instrucciones a todos los padres de familia que los deseen, calle del Conde Luna núm. 13.

Los Médicos reconocedores en esta ciudad, son los del Hospital de San Antonio Abad, Dr. D. Lesmes Sánchez de Castro y D. Domingo de León y Brizuela.

RELIGION Y CIENCIA

Contestacion a la historia del conflicto entre la Religion y la Ciencia, de Juan Guillermo Draper, por el Padre Fray Tomas Cimarra, profesor del colegio de Agustinos Filipinos de Valladolid.

Segunda edición corregida y aumentada.

Excusado parecerá todo encarecimiento acerca de la utilidad e importancia de esta obra; los puntos mas agitados actualmente acerca de las relaciones entre la Religion y la Ciencia trátanse en ella cumplidamente. El éxito además, de su primera edición ha sido asombroso. Los Padres la recomendaron, Su Santidad la bendijo, y el público la ha recibido, agotándola en pocos meses. Del extranjero se han hecho tambien pedidos, y se ha suplicado licencia al autor para traducirla al inglés en los Estados Unidos, donde salió el engendro de Draper.

Precios: Encuadernada en rústica, 5 pesetas; idem en tela, 6; idem idem con planchas doradas, 56/50.

Véndese en Madrid, librería de Olamendi, Paz, 6, y otras librerías principales. — Valladolid, librería de Gaviria y Zapatero y otras. — Barcelona, casa de Subirana Puerza Ferrisa, 16. — En Leon, en casa de los señores Miñon y Garzo.

MODISTA.
En treinta lecciones se compromete a imponer en el á cualquier señorita ó niña de corta edad.
Se enseña en casa y a domicilio, el corte para toda clase de trajes de señora y niña, por un método sumamente sencillo y de excelentes resultados prácticos.
Retribucion módica.
Darán razon en la Confitería de D. Camilo de Blas.

EL VAPOR.
Cuarto Cantones
Puerta del Sol.
Los señores de este nuevo establecimiento ofrecen a su numerosa clientela un completo surtido en tejidos de Lana, Seda, Hilo y Algodón, en Pasamanería y Corbatería de Señoras y Caballeros. Todo de última novedad.

DIGESTIONES ARTIFICIALES
VINO
BI-DIGESTIVO DE
CHASSAING

PREPARADO POR
PEPSINA Y DIASTASIS
Agentes naturales e indispensables de la DIGESTION

20 años de éxito

DIGESTIONES DIFICILES O INCOMPLETAS, NAUSEAS DEL ESTOMAGO, DIARREAS, GASTRALGIA, PÉRDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERTAS, ENFLAJECIMIENTO, CONSUMICION, CONVALESCENCIAS LENTAS, VÓMITOS.

PARIS, 6, Avenue Victoria, 6
En provincia, en las principales boticas.

ORÍGEN DEL HOMBRE
SEGUN LA CIENCIA

Por el
DOCTOR L. SANCHEZ DE CASTRO,
Médico del Hospital de S. Antonio Abad.
Cuatro reales ejemplar.

Se vende en las principales librerías y centros de enseñanza de Madrid y provincias.
En Leon: casa del autor; en los talleres de encuadernación de libros y en la redacción de LA CRÓNICA.

SE VENDEN UNA ESTUFA Y UNA
cocina económica de hierro. Darán razon en la redacción de este periódico.

RÁBANO IODADO

GRIMAULT Y C^a
Farmacéuticos en Paris

El Jarabe de Rábano Iodado de Grimault y C^a, es una combinación del Iodo con el Berro, el Rábano, y la Colecalcina, plantas sacrocornucanas cuya esencia es popular desde los tiempos más remotos.

Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de higado de bacalao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas victoriosamente por medio del Jarabe de Rábano Iodado de Grimault y C^a, con la ventajosa circunstancia que es recibido y tolerado fácilmente por los estómagos los más delicados, mientras que el aceite de higado de bacalao, las píldoras y el jarabe de loduro de hierro á menudo ocasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia.

Desde hace veinte años, este medicamento dá los mas notables resultados en el tratamiento de la Tisis y de las Enfermedades de los niños, es poderoso contra las Escrófulas, el Linfatismo, el Raquitismo, el Lagurgitamiento y la Inflamacion de las glándulas del cuello, los Tumoros, las Costras y las diversas Erupciones de la piel, de la Cabeza y de la Cara. Excita el Apetito, dá tóno á los tejidos, combate la Palidez y la Blandura de las carnes, devuelve á los niños el vigor y la alegría que les son naturales. Es tambien un admirable medicamento contra las Costras de la leche.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT Y C^a

Casa GRIMAULT Y C^a
Paris — 6, Rue Vivienne, 6 — Paris
Depósito en las principales Boticas y Droguerías.